

El consejero García Martín ha rubricado el acuerdo hoy en la Real Casa de Postas con el decano del COPM

La Comunidad de Madrid firma un convenio con el Colegio regional de la Psicología para reforzar la emisión de informes en órganos judiciales

- Con un presupuesto cercano a los 700.000 euros, se espera que ayude a agilizar la tramitación de 800 documentos
- El Ejecutivo autonómico ha puesto en marcha, además, un Plan de Choque para reforzar este trabajo

27 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid ha firmado un convenio con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid (COPM) para reforzar la emisión de informes psicosociales en órganos judiciales, con una inversión de cerca de 700.000 euros para este año.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha rubricado hoy en la Real Casa de Postas el acuerdo con el decano del COPM, José Antonio Luengo, y ha destacado el compromiso del Gobierno regional para “facilitar que las causas judiciales que requieren de un informe psicosocial para su resolución dispongan de él de manera ágil y eficaz”.

Con este convenio, con el que se espera realizar más de 800 informes, psicólogos expertos en esta materia se suman al trabajo que ya realizan equipos psicosociales de la Comunidad de Madrid -compuestos por 170 psicólogos y trabajadores sociales.

García Martín ha subrayado, asimismo, el alcance de esta actuación que permitirá que se disponga de los informes en tiempo y forma para garantizar la tutela judicial efectiva a todos los ciudadanos.

El acuerdo complementa el Plan de Choque que el Ejecutivo autonómico ha puesto en marcha, con medidas como el nombramiento de 10 grupos de refuerzo –dos para los juzgados de Instrucción y Vigilancia Penitenciaria de Madrid y el resto a cada uno de los partidos judiciales con más carga de trabajo- y cuatro nuevos equipos psicosociales que actuarán como Unidades de Valoración Forense Integral, así como la creación de un protocolo para la emisión de informes.